

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

1554

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 3 2 1 2 4 0

FECHA HECHOS

09	11	2023
----	----	------

DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

10	11	20
----	----	----

DD MM AA.

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

14	11	2023
----	----	------

DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA

CONTRA : VIVIANA ARGOTE

DENUCIANTE (s) : LILIBETH ACUÑA ROBLES

VÍCTIMA (s) : LILIBETH ACUÑA ROBLES

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA
SI CUÁL ?
NO


DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

--	--	--

DD MM AAAA

Notificación física


FISCALIA
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202321240
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 10/NOV/2023
Hora: 10:29:41
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202321240
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2023
Consecutivo: 21240

TIPO DE NOTICIA
Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES
El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: LILIBETH
Primer Apellido: ACUÑA
Segundo Apellido: ROBLES
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 49798049
De: VALLEDUPAR
Edad: 42
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 29/JUN/1981
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Profesión: AUXILIARES DE ENFERMERIA
Oficio: AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y ODONTOLOGÍA
Estado Civil: SOLTERO/A
Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - MANZANA 29 CASA 14
VILLA MIRIAM
Teléfono residencia: 3235209766
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

Primer Nombre: LILIBETH
Primer Apellido: ACUÑA
Segundo Apellido: ROBLES
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 49798049
De: VALLEDUPAR
Edad: 42

Género: MUJER
 Fecha de Nacimiento: 29/JUN/1981
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Profesión: AUXILIARES DE ENFERMERIA
 Oficio: AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y ODONTOLOGÍA
 Estado Civil: SOLTERO/A
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
 Dirección residencial: - NULL
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - MANZANA 29 CASA 14 VILLA MIRIAM
 Teléfono residencial: 3235209766
 Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
 Parentesco: VECINO(A)
 Nombres: VIVIANA
 Apellidos: ARGOTE
 Dirección: MANZANA 26 CASA 18 VILLA MIRIAM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: VIVIANA
 Primer Apellido: ARGOTE
 Género: MUJER
 Dirección correspondencia: MANZANA 26 CASA 18 VILLA MIRIAM
 Teléfono Móvil: 3182333352
 Datos Relacionados con Padres y Familiares :
 Parentesco: VECINO(A)
 Nombres: LILIBETH
 Apellidos: ACUÑA ROBLES
 Dirección: - NULL
 Teléfono: 3235209766

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: NATALY
 Segundo Nombre: JOHANA
 Primer Apellido: RIVERA
 Género: MUJER
 Dirección correspondencia: MANZANA 29 CASA 14 VILLA MIRIAM
 Teléfono Móvil: 3053529033

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad parada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 09/NOV/2023
 Hora: 00:30:00
 Tipo de delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 09/NOV/2023
 Hora: 00:30:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 4 - OESTE
 Barrio: VILLA MIRYAM
 Dirección: 20001 CARRERA 33 18A1 1-99, VILLA MIRYAM, VALLEDUPAR, CESAR, COL,VILLA MIRYAM
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: CARRERA 33 18A1 1
 Teléfono: 10.452133

Longitud: -73.269969
 Uso de armas? NO
 Uso de sustancias tóxicas? NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
 EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO.

¿CÓMO LE PASÓ?

HACE APROXIMADAMENTE HACEN DOS AÑOS SOSTUVE UNA RELACION CON UN COMPAÑERO DE TRABAJO QUE ES EL ESPOSO DE LA SEÑORA VIVIANA ARGOTE, EL CUAL HACE MAS O MENOS 2 DIAS O UN MES SE ENTERO, Y SE ENTERO POR PERSONAS AJENAS NI PORQUE TENGA PRUEBA DE QUE ESO ES CIERTO. A RAIZ DE ESA SITUACION YO HABIA TERMINADO LA RELACION CON EL PERO ELLA LE CONSIGUIO UN TELEFONO QUE EL TENIA Y AHI ESTABA MI NUMERO, DESDE ES ENTONCES OBVIO YO LE NEGUE TODAS LAS COSAS, AUN SABIENDO QUE PARTE DE LAS COSAS ERAN CIERTAS, DESDE ESE MOMENTO COMENZO A AMENAZARME VERBAL Y POR TELEFONO COMENZO LA TIRADERA DESDE SU CASA DE PALABRAS VULGARES, AL CUAL YO HECHO CASO OMISO, NO LA HE INSULTADO NI NADA, PERO ANOCHE 9 NOVIEMBRE DE 23023 LA SEÑORA VIVIANA ESTABA DEPARTIENDO CON LOS VECINOS, PERO NO ESTABA EN LA CASA, REGRESE A LAS 10 DE LA NOCHE EN COMPANIA DE MI HIJA Y NOS ACOSTAMOS NORMAL, CERRAMOS PUERTA Y A ESAS LAS 12:30 DE LA NOCHE LA SEÑORA VIVIANA GOLPEA LA PUERTA CON UNA PIEDRA Y EN LA VENTANA LE TIRA UNA PIEDRA MUY GRANDE, MI HIJA EN ESE MOMENTO SE LEVANTA A TOMAR AGUA Y ELLA LA ALCANZA A VER CUANDO ELLA LA VA A LANZAR Y SE QUITA Y COMIENZA A GRITAR Y A LLAMARME CON PALABRAS VULGARES. ELLA LE TIRO UNA PIEDRA GRANDE A LA VENTANA DE LA CASA Y LA DAÑO COMPLETAMENTE.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
 TENGO LAS FOTOS DE LOS VIDRIOS PARTIDOS Y DE LA PIEDRA QUE LANZO LA SEÑORA.

ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|------|
| 1 | ¿Hechos de violencia basada en género? | NO |
| 2 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 3 | ¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)? | SÍ |
| 4 | Además de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | SÍ |
| 5 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 6 | Advertencia | NULL |
| 7 | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciado? | 1 |
| 8 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 9 | Importante: | NULL |
| 11 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 12 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 1 |
| 13 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 15 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 16 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | NO |
| 17 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. | NO |
| 18 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaría de Familia | NO |
| 19 | Se puso en conocimiento el Actá de Derechos y Deberes de las Víctimas | SÍ |

- 20 ¿En qué consistió la conducta del denunciado? LLEGO HASTA LA CASA Y LANZO UNA PIEDRA GRANDE A LA VENTANA Y LA DAÑO TODA PARTIENDOLE LOS VIDRIOS
- 21 El bien objeto del delito fue: DESTRUIDO
- 22 ¿En cuánto avalúa el daño causado? 200000
- 23 El bien objeto del delito es: BIEN INMUEBLE
- 24 El bien objeto del delito es: NINGUNO
- 25 Describa detalladamente el bien objeto del delito ES UNA VENTANA GRANDE CON VIDRIOS CORREDIZOS, ESTILO ESPEJO POLARIZADOS
- 26 ¿Quién es el propietario del bien objeto del delito? USTED
- 27 ¿Cómo acredita la propiedad de ese bien? N/A
- 28 ¿Quién tiene la legítima tenencia del bien? USTED
- 29 ¿Cómo obtuvo acceso el denunciado al bien objeto del delito? OTRO
- 30 Indique cómo obtuvo acceso LLEGO HASTA LA PUERTA DE LA CASA Y LANZO LA PIEDRA
- 31 ¿La conducta del denunciado se realizó en lugar despoblado o solitario? NO
- 32 ¿Para la comisión del delito se utilizaron sustancias venenosas o corrosivas? NO
- 33 ¿Con la conducta del denunciado se produjo infección o contagio en plantas o animales? NO
- 34 ¿Ha tenido conflictos con el denunciado con anterioridad a los hechos denunciados? NO

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

YAJAIRA MARTINEZ COTES
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Firma de Quien Registra Denuncia

suario que imprime: AMORA1 - fecha impresión: 21/dic/2023 09:16:43

guardar cancelar